

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS Nº 140- 2013

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE ASISTENTE LEGAL

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de 01 servicio de ASISTENTE LEGAL

- 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante
 OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION
- 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.
- 4. Base legal
- a. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo №075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE	
Experiencia	. Experiencia mínimo de 01 año en la Administración pública y/o privada en el cargo o afines.	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de Estudios.	. Egresado de la carrera de derecho.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo	. Derecho administrativo , civil , registral, laboral y municipalConocimiento de computaciónProactivo.	

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Asistente legal para la evaluación de espedientes administrativos, laborales, municipales y otros.
- Revisión de normas legales y elaboración de informes sobre aquellas normas que incidan o guarden relación con el ámbito municipal.
- c. Elaboración de informes sobre temas vinculados al Derecho administrativo y Municipal respecto a los expedientes administrativos.

CONDICIONES	DETALLE	
Lugar de prestación del servicio	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	
Describe del contrato	Inicio: 01 de Octubre del 2013	
Duración del contrato	Término: 31 de Diciembre del 2013	
Remuneración mensual	S/.1700.00 (Mil setecientos nuevos soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.	

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2. Documentación adicional:

Los postulantes presentarán ademas del Curriculum Vitae documentado , la ficha curricular y las declaraciones Juradas que se encuentren adjunto a la convocatoria

3. Otra información que resulte conveniente:

La Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos podra solicitar algun otro documento en cualquier etapa del proceso de selección.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas



CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

TARAC DEL DROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE	
_	ETAPAS DEL PROCESO	CONVOCATORIA		
1	Publicación de la convocatoria en la Pagina Institucional <u>www.munives.gob.pe</u>	del 16 al 20 de setiembre de 2013	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Informacion y Estadistica	
2	Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la Ficha Curricular a la siguiente direccion : Sector 02, Grupo 15 Av. Revolucion S/N	Hasta el 21 de Setiembre de 2013 Hora : Desde las 8:00am hasta las 12:30 pm	Mesa de Partes del Palacio Municipal Central	
_		SELECCIÓN		
3	Evaluación del Curriculum Vitae documentado .	el día 23 de Setiembre de 2013	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	
4	Entrevista Lugar: Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos	El dia 24 de Setiembre de 2013 Hora : Desde las 9:00am hasta las 4:30 pm	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	
5	Publicación de resultado final en la pagina Institucional www.munives.gob.pe link Convocatoria CAS.	El dia 30 de Setiembre de 2013	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Informacion y Estadistica	
-	SUS	CRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTR	RATO	
6	S ancientán del Contrato	El dia 01 de Octubre de 2013	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.	
7	Registro del Contrato	Del 01 al 04 de Octubre de 2013	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.	

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40%	3 C	15.5
	20%	Mum	15 Puntos
a. Experiencia	15%	Short Stacker Pareder Line Farmer	10 Puntos
b. Formacion Profesional	5%	May Vope	05 Puntos
c. Conocimiento	370	Namolly do Reguer	30 Puntos
Puntaje Total de la Evaluación del	0.000	1	
EVALUACIONES	30%		20 Buntos
a. Evaluacion de Conocimiento	30%	/ 20	30 Puntos
Puntaje Total Otras Evaluaciones			30 Puntos
ENTREVISTA	30%		
		30	40 Puntos
Puntaje en la Entrevista Personal PUNTAJE TOTAL	100%		100 Puntos

El puntaje aprobatorio será de 90 puntos.